

Índice

- 1) Aproximación al concepto de sostenibilidad
- 2) Concepto de sostenibilidad
- 3) ¿Qué significa avanzar éticamente?
- 4) Sostenibilidad en el TS de la Discapacidad
- 5) Sostenibilidad en Plena inclusión
- 6) Transparencia y Buen Gobierno



Aproximación al concepto de sostenibilidad



¿Quién se sostiene el surfero o la persona que está en la orilla?

Olas que marcarán los próximos años. Reto democrático





Concepto de sostenibilidad

La sostenibilidad tiene que ver con 3 ámbitos







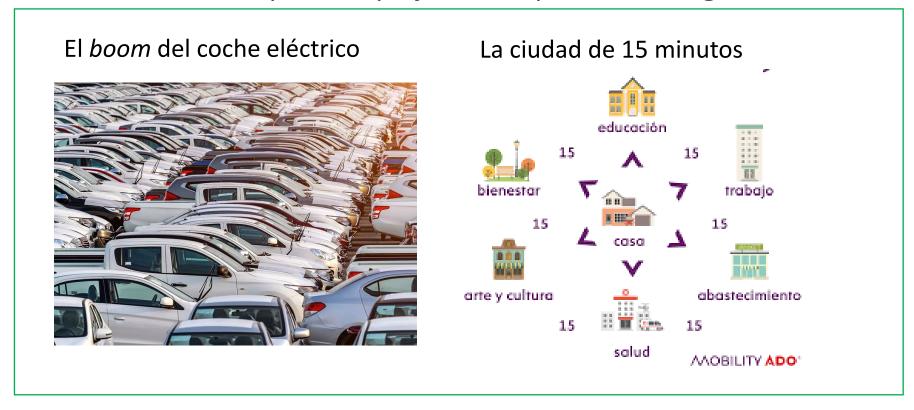
Progreso social

Equilibrio medioambiental

Crecimiento económico

Concepto de sostenibilidad

La sostenibilidad es un concepto complejo, no responde a la lógica clásica de causa-efecto



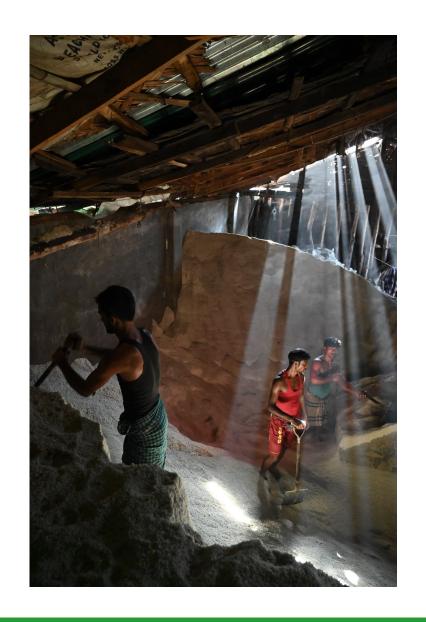
Para alcanzar la sostenibilidad es necesario la visión holística, alianzas y colaboración, inclusividad y respuesta local. Por tanto, es necesario **avanzar éticamente**

¿Qué significa avanzar éticamente?

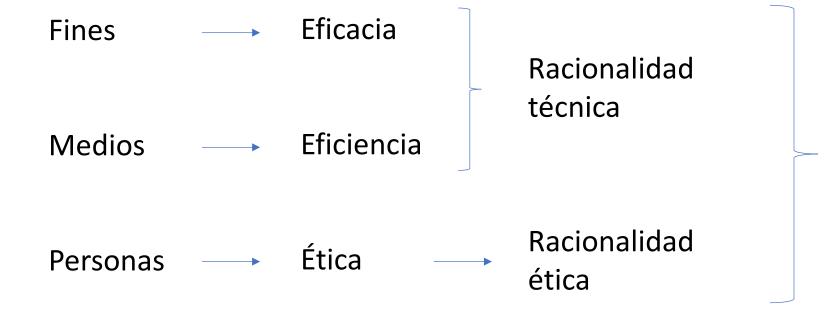
¿Qué es una institución justa?

Toda práctica social debe estar animada por el bien interno (MacIntyre)

Las organizaciones se corrompen, no sirven a la acción benefactora enmarcada en la justicia, cuando los bienes internos están subordinados a los bienes externos de las mismas



¿Qué significa avanzar éticamente?



Proceso completo de toma de decisiones

Sostenibilidad en el TS de la Discapacidad



Principales ideas:

- 1. Existe un margen de mejora en la gestión de las entidades
- 2. La sostenibilidad va de la mano de la diferenciación
- 3. Potenciar la innovación por la línea de la tecnología aplicada a la prestación de apoyos

Sostenibilidad en el TS de la Discapacidad



- 4. Nuevos servicios, nuevas oportunidades
- 5. Implicación en la comunidad
- 6. Reconversión de los profesionales
- 7. Defender los intereses generales más que los corporativos

de los apoyos, servicios y estructuras

Sostenibilidad en Plena inclusión



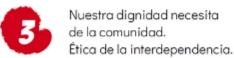


11 RETOS para el nuevo plan estratégico



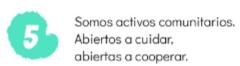


Cada familia importa.



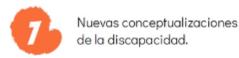


Con buenos apoyos. El reto de la personalización.





Plena inclusiónpor la igualdad de hombres y mujeres.





Todos Somos Todas.



Promovemos organizaciones sostenibles.



En sociedad, en la política y en el mundo.



Somos impulsores de innovación e investigación.

www.plenainclusion.org Página 11

Sostenibilidad en Plena inclusión

Plena inclusión cuenta desde hace 3 años con un equipo estatal de sostenibilidad formado por 15 personas

Las principales actividades que se desarrollarán este año son:

- 1.- Finalización y presentación del Estudio de caracterización de las organizaciones de Plena inclusión dirigido a la sostenibilidad, el cual está siendo desarrollado por la Universidade da Coruña. Tiene como objetivo principal orientar las acciones de las entidades hacia un trabajo excelente y sostenible, en función de sus características particulares
- 2.- **Programa de fortalecimiento organizacional**. Ofrece 11 itinerarios de desarrollo organizacional, a más de 100 entidades, para impulsar su fortalecimiento a partir de 3 ejes: calidad de vida de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, gestión de las organizaciones y ética aplicada a la prestación de los servicios y buen gobierno
- 3.- Actualización del Código Ético. Se está realizando un proceso participativo con la Fundación Étnor en el que intervendrán más de 1.000 personas del movimiento asociativo en su elaboración.

Sostenibilidad en Plena inclusión

- 4.- Estudio comparado del Convenio Colectivo.
- 5.- Incidencia política para hacer un cambio de la Ley de IVA a nivel europeo.
- 6.-Red de sostenibilidad. El congreso de sostenibilidad celebrado en el 2023 (en el que participaron 350 personas) fue el germen de esta red, que pretende compartir buenas prácticas y estrategias comunes

¿Por qué hablamos hoy de Transparencia y Buen Gobierno?

- -Porque es por donde empieza la SOSTENIBILIDAD
- -Porque es una estrategia que depende, fundamentalmente, de la dirección y el órgano de gobierno
- -Porque es una implicación de la racionalidad ética
- -Porque es un mandato legislativo (Ley 19/2023. Art 3. "Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros") Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

¿Por qué hablamos hoy de Transparencia y Buen Gobierno?

- -Porque es parte de la esencia de Plena inclusión
- -Porque no lo hacemos bien
- -Porque tenemos una herramienta que nos puede facilitar el trabajo

¿Cómo estamos en Transparencia y Buen Gobierno?

	% de entidades que cumplen el requisito	Nº de entidades que lo cumplen (total 29)
Estatutos	41%	12
Memoria de actividades	31%	9
Cuentas anuales e informe auditoria	27%	8
Composición órgano de gobierno (perfil y trayectoria de cada miembro)	6,8%	2
Subvenciones públicas recibidas	10,3%	3
Plan estratégico	10,3%	3









www.plenainclusion.org Página 17

En Transparencia:

- -Bloque 1: Órgano de Gobierno y ejecutivo
- -Bloque 2: Misión, visión y valores
- -Bloque 3: Base social y apoyos
- -Bloque 4: Planificación y rendición de cuentas

En Buen Gobierno:

- -Bloque 1: Órgano de Gobierno
- -Bloque 2: Misión, visión, valores
- -Bloque 3: Planificación y Evaluación
- -Bloque 4: Gestión Económica
- -Bloque 5: Personas
- -Bloque 6: Otros Grupos de interés



Transparencia. Bloque 1: Órgano de Gobierno y ejecutivo

- Información sobre las personas que gobiernan la organización (nombres, cargos y trayectoria)
- Régimen y reglamento básico aplicable a la organización (estatutos...)
- > Tablas salariales
- Información sobre los principales responsables, a nivel ejecutivo, de la organización (organigrama, nombres y trayectoria)
- Vinculaciones con otras instituciones

Transparencia. Bloque 2: Misión, visión y valores

- Razón de ser de la organización
- Visión de la organización
- > Identidad de la organización (valores)
- Origen y la evolución de la organización (mínimo: año fundación, motivación, nombre de fundadores, hitos más significativos)
- Principios éticos y de conducta de la organización

Transparencia. Bloque 3: Base social y apoyos

- ➢ Respaldo social (n.º de personas a las que se presta servicio, socios, donantes y voluntarios)
- Quién financia la organización (listado de personas jurídicas que son donantes públicos y privados)
- Fuentes de financiación de la organización (al listado anterior se suma las columnas de importe, fin y grupos beneficiarios)
- Composición del equipo humano (datos sobre personas contratadas)
- Redes y federaciones a las que pertenece
- > Canales de comunicación directa con la organización (solicitar información y quejas)
- Lugares en los que la organización tiene sedes o delegaciones



Transparencia. Bloque 4: Planificación y rendición de cuentas

- Cuentas anuales
- Memoria social de actividades, con detalle de los programas desarrollados y los datos económicos (origen y destino)
- Objetivos estratégicos (plan estratégico)
- Evolución de la asociación (cuentas anuales y memorias sociales de los últimos 3 años)
- Mostar el compromiso de comunicación con las personas e instituciones que hagan aportaciones finalistas (mínimo información sobre la actividad apoyada y resultados obtenidos)
- Disposición pública de la política de inversiones financieras que minimiza el riesgo de nuestras inversiones



Buen Gobierno. Bloque 1: Órgano de Gobierno

- > El órgano de gobierno es suficientemente representativo (al menos 5)
- ➤ Hace un seguimiento de los avances de la organización y vela por el cumplimiento de la misión y estrategia (al menos 2 reuniones al año y el 80% de los miembros del órgano de gobierno asiste como mínimo al 50% de reuniones celebradas al año)
- ➤ Evita que los intereses personales afecten a los de la asociación (no más del 40% realizan un trabajo remunerado y no más del 20% tiene relación de parentesco de hasta 2º grado o pareja de hecho)
- Garantiza el compromiso, dedicación y motivación de los miembros del órgano de gobierno (ningún miembro tiene asignación vitalicia)
- > Equidad de género (el 40%, al menos, son mujeres)
- Funcionamiento democrático (en las asociaciones la elección de cargos como máximo 5 años)
- ➤ Renovación periódica (Al menos un 60% de los miembros tiene una permanencia máxima acumulada de forma continuada en el tiempo inferior a 8 años)

R

Buen Gobierno. Bloque 2: Misión, visión, valores

- Define y aprueba la misión en el órgano de gobierno
- > Se revisa la misión, al menos, cada 10 años en un proceso participado por el órgano de gobierno, personal remunerado, voluntariado, personas beneficiarias y familias.
- Elabora la visión o declaración de futuro de la organización y se revisa en cada plan estratégico a través de un proceso participativo
- Formulan valores y se revisan, junto a la misión, cada 10 años
- Existe un código de conducta que es aprobado por el órgano de gobierno



Buen Gobierno. Bloque 3: Planificación y Evaluación

- > Se trabaja en función de una planificación estratégica plurianual (duración máx. 10 años) y una programación operativa aprobada por el órgano de gobierno
- > Realiza ejercicios de seguimiento y evaluación de las programaciones operativas
- La planificación estratégica es participativa (órgano de gobierno, personas remuneradas y voluntarias, personas con discapacidad y sus familias y socios locales)
- ➤ En el documento de planificación estratégica se hace referencia a la misión, visión, valores y al código de conducta
- La planificación estratégica incluye una estimación de los ingresos privados y públicos a conseguir anualmente durante el periodo de aplicación del plan
- ➤ El órgano de gobierno realiza ejercicios de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, al menos una vez en la mitad del periodo
- > Se dispone de un documento que refleja una política, un sistema o un procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de la organización
- Existe canal de denuncias y se informa al órgano de gobierno sobre la actividad

R

Buen Gobierno. Bloque 4: Gestión Económica

- Existe un presupuesto anual de ingresos y gastos aprobado por el órgano de gobierno
- Existe una liquidación del presupuesto anual ejecutado, revisada y aprobada por el órgano de gobierno
- > Se realiza una auditoría externa de las cuentas anuales (ingresos > 300.000 €)
- > Seguimiento del presupuesto, al menos semestral
- La organización cuenta con una política de inversión financiera formulada por escrito y aprobada por el órgano de gobierno (en línea con recomendaciones de CNMV)
- La planificación estratégica incluye explícitamente los principales criterios, adoptados por el órgano de gobierno, de obtención de ingresos privados y públicos
- > Se dispone de un documento institucional que marca criterios de trazabilidad de los fondos finalistas que recibe (salvaguardar la voluntad del donante)
- ➤ Ningún financiador aporta más del 50% de los ingresos totales
- ➤ La organización no acumula recursos de tesorería u otros activos financieros en el ejercicio n-1 por un monto superior al total del gasto realizado en el ejercicio n



Buen Gobierno. Bloque 5: Personas

- Dispone de una política o documento aprobado por órgano de gobierno de criterios sobre compensación y beneficios sociales que es pública para los trabajadores
- Política de selección y contratación de personal aprobada por el órgano de gobierno que es conocida internamente
- ➤ Cuenta con un modelo de "acuerdo de incorporación" para sus voluntarios/as en el que se especifica el conjunto de derechos y obligaciones de ambas partes, así como funciones, actividades y tiempo de dedicación, y un seguro para estos
- > Las políticas de Personas hacen mención expresa a evitar cualquier discriminación
- Existe un listado de perfiles y una descripción de cada puesto de trabajo
- > La organización impulsa la formación y el desarrollo continuo de su equipo operativo
- > Plan de Voluntariado incluye como mínimo: objetivos y actividades
- > El % de mujeres que forman parte de la estructura ejecutiva es ≥ al 40%
- > Existe una política de género aprobada por el órgano de gobierno



Buen Gobierno. Bloque 6: Otros Grupos de interés

- La organización dispone de un modelo de convenio de colaboración a firmar con cada una de las entidades colaboradoras o aliados
- Dispone de una declaración de principios o documento de criterios de colaboración con empresas aprobada por el órgano de gobierno (principios rectores NNUU).
- Dispone de una política de partenariado que define las relaciones con las entidades con las que ejecuta sus proyectos
- > Cuenta con una política de gestión medioambiental institucional
- Política de compras
- Participa activamente en las plataformas a las que pertenece durante el último año (asistencia a las Asambleas y la participación en grupos de trabajo)
- Criterios y un procedimiento que desarrolla el compromiso de la organización de dar respuesta a las quejas, consultas y peticiones de información recibidas
- Existe un canal de denuncias propio y público, un procedimiento regulador, y un órgano que vele por su seguimiento (se reúne, al menos, una vez al año)





www.plenainclusion.org